

Secretaría General de Acuerdos TEEA-SGA-066/2024

Asunto: Aviso de Interposición de Medio de Impugnación.

Aguascalientes, Aguascalientes, a trece de mayo del dos mil veinticuatro.

MAGDA. CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO
PRESIDENTA DE SALA REGIONAL MONTERREY DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
PRESENTE.
avisos.salamonterrey@te.gob.mx

Con fundamento en el artículo 17, inciso a) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da aviso de la presentación de un Juicio Electoral, bajo las siguientes precisiones:

- 1. PROMOVENTE: Lic. Miguel Bess Oberto Díaz.
- RESOLUCIÓN IMPUGNADA: Resolución emitida en el expediente TEEA-PES-003/2024.
- FECHA Y HORA EXACTA DE SU RECEPCIÓN: El trece de mayo del dos mil veinticuatro, a las once horas.

Sin otro particular, me es grato reitérale las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MAESTRO JOEL VALENTÍN JIMÉNEZ ALMANZA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONESTORAL

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Secretaria General